

# CEDH acompaña a periodista SanJuana Martínez

---



0



A- A A+

24 de Diciembre del 2014

La Comisión de Derechos Humanos de Nuevo León inició diligencias preliminares en atención a la denuncia de la periodista Sanjuana Martínez Montemayor a través de sus redes sociales, así como por

medios de comunicación electrónicos, en relación a actos emitidos por funcionarios de la Procuraduría General de la República.

El área de Orientación y Recepción de Quejas del organismo ha desplegado acciones para realizar una investigación y documentar en su caso cualquier situación que implique la violación a los derechos humanos de la periodista Sanjuana Martínez, así mismo se puso a su disposición los servicios integrales de la CEDHNL.

En el caso de que en los hechos denunciados estuviesen involucradas autoridades o servidores públicos de carácter federal, la CEDHNL mantendrá comunicación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en su caso, turnará la investigación a dicho organismo, de acuerdo a la competencia constitucional.

La CEDHNL refrenda su compromiso de cumplir con las obligaciones constitucionales y convencionales que en materia de derechos humanos tenemos frente a las y los habitantes de Nuevo León.